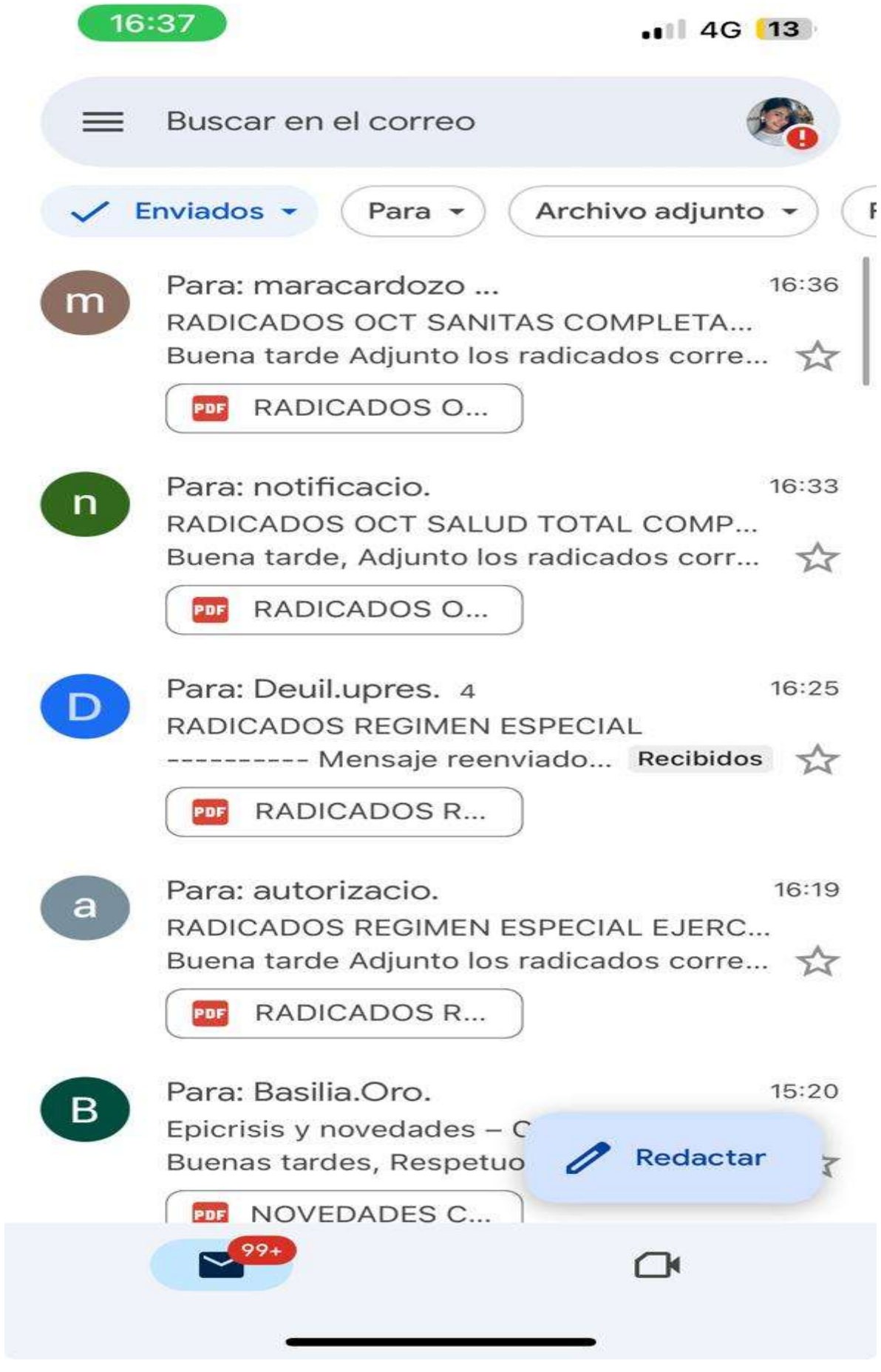

16:37
4G 13
Buscar en el correo
Enviados
Para
Archivo adjunto
m
Para: maracardozo ...
16:36
RADICADOS OCT SANITAS COMPLETA...
Buena tarde Adjunto los radicados corre...
RADICADOS O...
n
Para: notificacio.
16:33
RADICADOS OCT SALUD TOTAL COMP...
Buena tarde, Adjunto los radicados corr...
RADICADOS O...
D
Para: Deuil.upres. 4
16:25
RADICADOS REGIMEN ESPECIAL
---------- Mensaje reenviado...
Recibidos
RADICADOS R...
a
Para: autorizacio.
16:19
RADICADOS REGIMEN ESPECIAL EJERC...
Buena tarde Adjunto los radicados corre...
RADICADOS R...
B
Para: Basilia.Oro.
15:20
Epicrisis y novedades – C
Buenas tardes, Respetuo
NOVEDADES C...
Redactar
99+

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN "CorMiDi"

Nit. 891101024-3

Neiva, 28 septiembre de 2025

Señores

ASMET SALUD

Neiva – Huila

ASMET SALUD ESS
Recibido por Karen Quintero
Fecha 29-10-25 Hora 7:39 am
La recepción de la presente factura no implica la aceptación de la misma

Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional para atención nutricional a usuarios con diagnóstico de malnutrición

Cordial saludo;

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los estándares de calidad adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN – CORMIDI, en su compromiso con la garantía del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia, se permite solicitar su apoyo con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de niñas y niños vinculados a la modalidad Educación Inicial en el Hogar en medio familiar del ICBF.

Con base en los resultados obtenidos durante la valoración nutricional realizada en el mes de octubre de 2025, mediante la toma de medidas antropométricas, se identificaron usuarios que presentan condiciones de malnutrición, ya sea por déficit o por exceso. La clasificación del estado nutricional se efectuó conforme a lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, se solicita de manera atenta y respetuosa la realización de la atención oportuna en salud y la implementación de las acciones pertinentes, en el marco de la normatividad vigente, que contribuyan a la recuperación y mejora del estado nutricional de los usuarios identificados.

Igualmente, se requiere que se informe de manera formal sobre las intervenciones ejecutadas y los resultados obtenidos, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente, asegurar la trazabilidad del caso y garantizar la continuidad del proceso de atención integral.

Powered by CamScanner

Unidad de servicio	Número Documento Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Fecha de Nacimiento	Fecha Valoración Nutricional	Peso (Kg)	Talla (Cm)	IMC gestacional	EPS - Regimen	Dirección y teléfono
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 6	CC 1116912009	LUISA FERNADA ARIS	24/04/2003	02/10/2025	85	153	Obesidd para la edd gestacional	ASMET SALUD EPS S.A.S. Subsidiaado	CALLE 6 C 5-58 APTO 101 LUIS IGNACIO ANDRADE 3134219745

Agradecemos la atención prestada y esperemos una pronta respuesta

Ginna Katherine Marcillo Baca

Nutricionista Dietista

marcilloginna@gmail.com

eihcormidineiva@gmail.com

Laura Valentina Cortes Castro

Nutricionista Dietista

lauravalentinacortes@gmail.com

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN "CorMiDi"

Nit. 891101024-3

Neiva, 28 octubre de 2025

Señores

NUEVA EPS

Neiva – Huila

Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional para atención nutricional a usuarios con diagnóstico de malnutrición

Cordial saludo;

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los estándares de calidad adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN – CORMIDI, en su compromiso con la garantía del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia, se permite solicitar su apoyo con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de niñas y niños vinculados a la modalidad Educación Inicial en el Hogar en medio familiar del ICBF.

Con base en los resultados obtenidos durante la valoración nutricional realizada en el mes de octubre de 2025, mediante la toma de medidas antropométricas, se identificaron usuarios que presentan condiciones de malnutrición, ya sea por déficit o por exceso. La clasificación del estado nutricional se efectuó conforme a lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, se solicita de manera atenta y respetuosa la realización de la atención oportuna en salud y la implementación de las acciones pertinentes, en el marco de la normatividad vigente, que contribuyan a la recuperación y mejora del estado nutricional de los usuarios identificados.

Igualmente, se requiere que se informe de manera formal sobre las intervenciones ejecutadas y los resultados obtenidos, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente, asegurar la trazabilidad del caso y garantizar la continuidad del proceso de atención integral.

nueva EPS
OFICINA NEIVA
CORRESPONDENCIA
29 OCT 2025
RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN
Hora:
Firma: Xiomara M

Powered by CamScanner

Unidad de servicio	Número Documento Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Fecha de Nacimiento	Fecha Valoración Nutricional	Peso (Kg)	Talla (Cm)	P/T – IMC gestante	EPS - Regimen	Dirección y teléfono
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 5	RC 1250699386	DOMINIC ROA SALAZAR	12/04/2025	03/10/2025	7.34	70	Riesgo de desnutrición aguda	NUEVA EPS S.A.Contributivo	calle 81B # 1C-20 Barrio Villa Marcela 3209072428
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 5	CC 1075269732	JENNIFER KETHERINE RUIZ MONTEALEGRE	01/05/2025	03/10/2025	77.7	155	Obesidad para la Edad Gestacional	NUEVA EPS S.A.Subsidiado	QUINTAS DEL MANANTIAL LOTE 37 3204807465
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 6	TI 1075792795	SHARIT VIVIANA URRIAGO BAUTISTA	11/03/2006	02/10/2025	50	155	Bajo Peso para la Edad Gestacional	NUEVA EPS S.A.Subsidiado	CALLE89-04- ALBERTO GALINDO 3224651824
COMUNA 10 CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 2	CC 1003812164	SOLANYI FLOREZ COLLAZOS	09/03/1998	02/10/2025	79	156	Obesidad para la Edad Gestacional	NUEVA EPS S.A.Subsidiado	3213463286 CARRERA 55 A # 24-37 LAS PALMAS
NEIVA RURAL 6	CC 1003952682	ESTEFANIA ESEQUIVEL LOSADA	30/10/2003	10/10/2025	52.3	163	Bajo peso para la edad	LA NUEVA EPS S.A. Subsidiado	CLL 2ª- 5#A 10 SAN JUAN BOSCO 3027436718
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 1	CC 1083032283	GLORIA ALEXANDRA URREA	14/02/1998	03/10/2025	74,1	153	Sobrepeso para la edad gestacional	LA NUEVA EPS S.A. Subsidiado	3176057987 CANDIDO
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 1	T.I 1079174918	MARIA PAULA TOLEDO	11/11/2005	03/10/2025	74.1	153	Obesidad para la edd gestacional	LA NUEVA EPS S.A. Subsidiado	3176057987 CANDIDO

Agradecemos la atención prestada y esperemos una pronta respuesta.

Ginna Katherine Marcillo Baca
Nutricionista Dietista
marcilloginna@gmail.com
eihcormidineiva@gmail.com

Laura Valentina Cortes Castro
Nutricionista Dietista
lauravalentinacortes19@gmail.com

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN "CorMiDi"

Nit. 891101024-3

Neiva, 28 octubre de 2025

Señores

SALUD TOTAL

Neiva – Huila

Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional para atención nutricional a usuarios con diagnóstico de malnutrición

Cordial saludo;

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los estándares de calidad adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN – CORMIDI, en su compromiso con la garantía del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia, se permite solicitar su apoyo con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de niñas y niños vinculados a la modalidad Educación Inicial en el Hogar en medio familiar del ICBF.

Con base en los resultados obtenidos durante la valoración nutricional realizada en el mes de octubre de 2025, mediante la toma de medidas antropométricas, se identificaron usuarios que presentan condiciones de malnutrición, ya sea por déficit o por exceso. La clasificación del estado nutricional se efectuó conforme a lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, se solicita de manera atenta y respetuosa la realización de la atención oportuna en salud y la implementación de las acciones pertinentes, en el marco de la normatividad vigente, que contribuyan a la recuperación y mejora del estado nutricional de los usuarios identificados.

Igualmente, se requiere que se informe de manera formal sobre las intervenciones ejecutadas y los resultados obtenidos, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente, asegurar la trazabilidad del caso y garantizar la continuidad del proceso de atención integral.

Unidad de servicio	Número Documento Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Fecha de Nacimiento	Fecha Valoración Nutricional	Peso (Kg)	Talla (Cm)	P/T	EPS - Regimen	Dirección y teléfono
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 3	CC 1117820955	MILADY OTALVARO ORTIZ	17/12/1992	03/10/2025	91,3	158	Obesidad para la edad gestacional	SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM Subsidiado	ASENTAMIENTO ANDESITOS LOTE 86 3123466491
NEIVA RURAL 6	RC 1026606250	LIAM MILAN FONSECA OSORIO	7/08/2024	01/07/2025	8,1	7,1	Riesgo de desnutrición aguda	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	3208260745 Calle 5 no. 3ª- 159/ CUATRO ESQUINAS
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 6	T.I 1076502111	MARIA DE LOS ANGELES GONZALES	07/07/2005	02/10/2025	103	176	Obesidad para la edad gestacional	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	CALLE 83--2-C-34- EDUARDO SANTOS 3042114102

Agradecemos la atención prestada y esperemos una pronta respuesta.

Ginna Katherine Marcillo Baca

Nutricionista Dietista

eihcormidineiva@gmail.com

marcilloginna@gmail.com

Laura Valentina Cortes Castro

Nutricionista Dietista

lauravalentinacortescastro@gmail.com

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN “CorMiDi”

Nit. 891101024-3

Neiva, 28 octubre de 2025

Señores

SANITAS

Neiva – Huila

Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional para atención nutricional a usuarios con diagnóstico de malnutrición

Cordial saludo;

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los estándares de calidad adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN – CORMIDI, en su compromiso con la garantía del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia, se permite solicitar su apoyo con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de niñas y niños vinculados a la modalidad Educación Inicial en el Hogar en medio familiar del ICBF.

Con base en los resultados obtenidos durante la valoración nutricional realizada en el mes de octubre de 2025, mediante la toma de medidas antropométricas, se identificaron usuarios que presentan condiciones de malnutrición, ya sea por déficit o por exceso. La clasificación del estado nutricional se efectuó conforme a lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, y se dictan otras disposiciones”.

En este sentido, se solicita de manera atenta y respetuosa la realización de la atención oportuna en salud y la implementación de las acciones pertinentes, en el marco de la normatividad vigente, que contribuyan a la recuperación y mejora del estado nutricional de los usuarios identificados.

Igualmente, se requiere que se informe de manera formal sobre las intervenciones ejecutadas y los resultados obtenidos, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente, asegurar la trazabilidad del caso y garantizar la continuidad del proceso de atención integral.

Unidad de servicio	Número Documento Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Fecha de Nacimiento	Fecha Valoración Nutricional	Peso (Kg)	Talla (Cm)	P/T – IMC gestante	EPS - Regimen	Dirección y teléfono
COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLA 3	RC 1029893959	ROBINSON RODRIGUEZ MACETO	30/10/2024	1/10/2025	8.1	72	Riesgo de desnutrición aguda	Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. - Contributivo	CARRERA 13 # 25A - 85 BAJO TENERIFE 3193136059

Agradecemos la atención prestada y esperemos una pronta respuesta.

Ginna Katherine Marcillo Baca

Nutricionista Dietista

eihcormidineiva@gmail.com

marcilloginna@gmail.com

Laura Valentina Cortes Castro

Nutricionista Dietista

lauravalentinacortes@gmail.com

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN "CorMiDi"

Nit. 891101024-3

Neiva, 28 octubre de 2025

Señores

Ejército Nacional de Colombia

Régimen Especial

Neiva – Huila

Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional para atención nutricional a usuarios con diagnóstico de malnutrición

Cordial saludo;

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los estándares de calidad adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN – CORMIDI, en su compromiso con la garantía del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia, se permite solicitar su apoyo con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de niñas y niños vinculados a la modalidad Educación Inicial en el Hogar en medio familiar del ICBF.

Con base en los resultados obtenidos durante la valoración nutricional realizada en el mes de octubre de 2025, mediante la toma de medidas antropométricas, se identificaron usuarios que presentan condiciones de malnutrición, ya sea por déficit o por exceso. La clasificación del estado nutricional se efectuó conforme a lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, se solicita de manera atenta y respetuosa la realización de la atención oportuna en salud y la implementación de las acciones pertinentes, en el marco de la normatividad vigente, que contribuyan a la recuperación y mejora del estado nutricional de los usuarios identificados.

Igualmente, se requiere que se informe de manera formal sobre las intervenciones ejecutadas y los resultados obtenidos, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente, asegurar la trazabilidad del caso y garantizar la continuidad del proceso de atención integral.

Unidad de servicio	Número Documento Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Fecha de Nacimiento	Fecha Valoración Nutricional	Peso (Kg)	Talla (Cm)	IMC gestacional	EPS - Regimen	Dirección y teléfono
CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 2	1081159248	PENNA POLO ENGGY CAROLINA	23/12/1995	02/10/2025	97,3	159	38,49	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	CARRERA 41 28#10 VILLA TERESA 3223707311

Agradecemos la atención prestada y esperemos una pronta respuesta

Ginna Katherine Marcillo Baca

Nutricionista Dietista

marcilloginna@gmail.com

eihcormidineiva@gmail.com

Laura Valentina Cortes Castro

Nutricionista Dietista

lauravalentinacortes@gmail.com

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN “CorMiDi”

Nit. 891101024-3

Neiva, 28 octubre de 2025

Señores

Policía Nacional de Colombia

Régimen Especial

Neiva – Huila

Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional para atención nutricional a usuarios con diagnóstico de malnutrición

Cordial saludo;

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los estándares de calidad adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN – CORMIDI, en su compromiso con la garantía del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia, se permite solicitar su apoyo con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de niñas y niños vinculados a la modalidad Educación Inicial en el Hogar en medio familiar del ICBF.

Con base en los resultados obtenidos durante la valoración nutricional realizada en el mes de octubre de 2025, mediante la toma de medidas antropométricas, se identificaron usuarios que presentan condiciones de malnutrición, ya sea por déficit o por exceso. La clasificación del estado nutricional se efectuó conforme a lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, y se dictan otras disposiciones”.

En este sentido, se solicita de manera atenta y respetuosa la realización de la atención oportuna en salud y la implementación de las acciones pertinentes, en el marco de la normatividad vigente, que contribuyan a la recuperación y mejora del estado nutricional de los usuarios identificados.

Igualmente, se requiere que se informe de manera formal sobre las intervenciones ejecutadas y los resultados obtenidos, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente, asegurar la trazabilidad del caso y garantizar la continuidad del proceso de atención integral.

Unidad de servicio	Número Documento Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Fecha de Nacimiento	Fecha Valoración Nutricional	Peso (Kg)	Talla (Cm)	IMC gestacional	EPS - Regimen	Dirección y teléfono
DEJANDO HUELLAS 3	1075301540	CHARRY GARZON ANDRY NATALIA	25/09/1996	03/10/2025	84	163	31,62	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	CRA 26A 1-16 ACACIAS 3103535984

Agradecemos la atención prestada y esperemos una pronta respuesta

Ginna Katherine Marcillo Baca

Nutricionista Dietista

marcilloginna@gmail.com

eihcormidineiva@gmail.com

Laura Valentina Cortes Castro

Nutricionista Dietista

lauravalentinacortes@gmail.com